



NOTICIA

Anuncian nuevas tarifas para el cobro de taxis: Alcaldía de Cali dio a conocer modificaciones a decreto

Medidas también están enfocadas a mejorar la prestación del servicio.



Nuevas disposiciones para los taxis en Cali. Foto: iStock



José Antonio Minota Hurtado ✉

PERIODISTA

22.12.2024 09:01 | Actualizado: 22.12.2024 09:25



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Comentar

A pocos días de finalizar el año, la alcaldía de Cali, a través de su secretaría de Movilidad, dio claridad sobre la actualización de las tarifas para el **servicio público de transporte terrestre individual** tipo taxi, que también incluye el nivel básico y el servicio de lujo.

El secretario de Movilidad de Cali, Wilmer Tabares, explicó que a través del decreto 4112.010.20.1174, la carrera mínima, que anteriormente estaba establecida en \$ 6.000, ahora tendrá un costo de \$ 6.500. Entre tanto, **el recargo nocturno, que antes estaba en \$ 1.550, ahora se incrementará a \$ 1.600 y se aplicará en el horario comprendido entre las 9 de la noche hasta las 6 de la mañana.**

(Le puede interesar: [Brutal agresión a un agente de tránsito por parte de tres personas, mientras realizaba un procedimiento](#))

El funcionario indicó que el decreto también establece que tanto los conductores como los propietarios de taxis en la capital del Valle del Cauca deberán ajustar el taxímetro de sus vehículos a las nuevas tarifas.



Nueva medida para taxis. FOTO:HECTOR FABIO ZAMORA. EL TIEMPO

Adicionalmente, será de carácter obligatorio portar la Tarjeta de control debidamente laminada y ubicada en la parte trasera de la silla del copiloto. “Este documento es indispensable para **garantizar la correcta operación y regulación del vehículo, y servirá como soporte para los usuarios**”, señaló el funcionario.

Se debe tener en cuenta que el decreto ya está en vigencia y se espera que los taxistas cumplan con las disposiciones establecidas, con el fin de **adelantar una transición organizada hacia nuevas tarifas**.

“Este ajuste representa un paso hacia la formalización y mejora del transporte público en la ciudad”, comentó Tabares.

Durante el anuncio, el jefe de la cartera de Movilidad de Cali también aprovechó para enviar un **mensaje de honestidad y una invitación a seguir prestando un buen servicio**.

“Señor taxista, a cobrar lo que debe ser, a prestar un buen servicio para que la comunidad utilice el servicio legal y eficiente del taxi”, expresó el funcionario, a su vez que enfatizó en la importancia de ofrecer un servicio de buena calidad, para que los usuarios no se vean obligados a emplear plataformas ilegales de transporte o no reguladas.

El funcionario considera que este ajuste en las tarifas tiene el firme propósito de **beneficiar, tanto a los usuarios como a los conductores, que a su vez, promuevan un servicio de mayor confiabilidad**.



Vehículos deberán ajustar el taxímetro. FOTO:ISTOCK

“Es fundamental fortalecer la credibilidad en el sector del taxi, generando confianza entre los caleños para que **vuelvan a usar este servicio con tranquilidad**”, puntualizó Tabares.

Agente con placa de su moto tapada, ofreció disculpas

De manera reciente, en redes sociales se viralizó un video en el que se observó a un agente de tránsito que se movilizaba a la altura del sector donde se encuentra ubicada la Torre de Cali, con la placa tapada, lo que representa una **violación a las normas de tránsito**.

(También lea: [Cayó alias 'El Cañonero', presunto responsable de atacar a policías con pólvora, en el estadio Pascual Guerrero](#))

Tras la polémica que se generó por el video, desde la secretaría de Movilidad de Cali confirmaron que se trataba de un funcionario de dicha dependencia. Adicionalmente, establecieron que el vehículo involucrado en dicha problemática, **hace parte del parque automotor oficial del organismo y que cuenta con toda la documentación en regla (SOAT y revisión técnico mecánica)**.

Frente a la polémica generada por esta acción, el agente que protagonizó el hecho, identificado como Agustín Tello, ofreció disculpas a través de un video publicado por la secretaría de Movilidad de Cali, en el que asumió su responsabilidad y además, explicó la situación.

Según el funcionario de tránsito, se trató de un trapo que de manera accidental se le adhirió a la placa de su moto, luego de acudir a una vulcanizadora.

“Me doy cuenta cuando llego a mi turno, por un compañero que me dice que tenía un trapo en la placa”, contó.

“En ningún momento quise ocultar ninguna identificación; inclusive mi chaleco y mi casco están identificados con mi código, el 597”, agregó el uniformado.

Sigue toda la información de Internacional en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

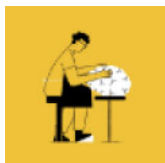
Conforme a los criterios de  **The Trust Project**

[SABER MÁS](#)

TEMAS RELACIONADOS

[Movilidad Cali](#) | [Tarifas de taxis](#) | [modificaciones](#) | [Decreto](#)

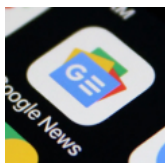
SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

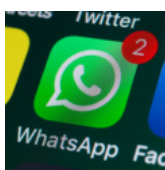
[REGÍSTRATE](#)



EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias, coberturas, historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO: APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias, coberturas, historias y análisis directamente en tu dispositivo. ¡Descárgala ahora!

[APP STORE](#)

[GOOGLE PLAY](#)

[APPGALLERY](#)



SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.